

Andalucía contará con 15.000 profesores más para aplicar la futura ley de Educación

La Junta acuerda con los sindicatos ampliar el número de alumnos en 900 centros

PILAR CHOZAS, Sevilla

Los sindicatos y la Consejería de Educación por fin han llegado a un acuerdo sobre las condiciones previas a la aprobación de la nueva ley por parte del Gobierno, que enviará en junio al Parlamento, y

cuyo periodo de aplicación durará hasta 2012. Las últimas conclusiones de la mesa sectorial hablan de la contratación de 15.019 profesores (ahora hay 90.000) para hacer frente a las medidas redactadas en la nueva norma, una subida que duplica

la oferta inicial de la Junta, que apenas pasaba de los 7.000. Además, Educación ha anunciado la contratación de 68 nuevos inspectores y de 2.196 nuevos efectivos para administración, servicios y educación complementaria.

Además, la Junta, que en un principio ofrecía incentivos de 2.200 euros anuales a los profesores por el cumplimiento de objetivos, ha ofrecido pagar este complemento con 7.000 euros. Educación, que ya había anunciado el pago del 100% del complemento específico a los directores como incentivo por su labor, ha extendido esta medida al resto del equipo directivo (vicedirector, jefe de estudios y secretario), pero en un 75%, según la exigencia de los sindicatos. “Nosotros pedíamos, al menos, las tres cuartas partes, y la Junta ofrecía la mitad”, recuerda Sonia Gaya, la responsable de Enseñanza Pública de UGT-Andalucía. La tutoría “efectiva” —todos los profesores cobran actualmente un complemento por tutoría, aunque no ejerzan como tales— se incentivará con 350 euros anuales.

La Junta ha ofrecido también el aumento del número de alumnos por aulas en 600 centros de Primaria y 300 de Secundaria que presenten dificultades

socioculturales, tal y como pedían las agrupaciones sindicales, y no en 200 y 100, respectivamente, como en un inicio. “También se desdoblaron los grupos en las materias instrumentales (Lengua, Matemáticas e Idioma Extranjero). La Junta ofrecía añadir una unidad por cada cuatro, y nosotros pedíamos una por cada dos grupos. Al final, se hará de esta última forma. Todo esto implicará la contratación inevitable de profesorado y la convocatoria de plazas”, añade Gaya.

Lenguaje de signos

Otras medidas serán la contratación en cada una de las 32 zonas educativas de la región de cuatro intérpretes de lengua de signos, cuatro educadores sociales y cuatro monitores de Educación Especial —en estos últimos dos casos, la zona dispondrá, además, de 72 efectivos más para cada caso—.

En cuanto a lo horarios, Educación ha propuesto garan-



Cándida Martínez.

tizar la dedicación de una hora y media más a Lengua Extranjera en Educación Infantil y de tres horas en Primaria. Además, cada centro dispondrá en Infantil y Primaria de un docente más para el apoyo de las materias instrumentales, lo que co-

rresponde a 25 horas más de cupo por centro.

Educación y sindicatos negociaron hace una semana un borrador de acuerdo para garantizar la puesta en marcha de algunas de las medidas fundamentales de la ley. Entre otros puntos, el borrador hablaba de reducir las ratios, sobre todo, en los centros con alumnos en condiciones conflictivas; ampliar el número de profesores y personal de refuerzo, desdoblar las unidades cuando se superara un número de clases por curso y otorgar incentivos a los profesores, en función de los objetivos que cada colegio o instituto público marcara en su propio plan de centros; así como a los directores y al equipo directivo.

Está previsto que el preacuerdo se firme la próxima semana. “Ante esta oferta, sería difícil no llegar a un consenso”, opinó UGT. El director general de Recursos Humanos, Carlos Gómez Oliver, tildó el acuerdo de “histórico”.